

S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 115

O R D I N A R I A

JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del jueves tres de noviembre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza abrió la Sesión Pública Ordinaria del Tribunal Pleno, en la cual habrán de seleccionarse hasta diez candidatos para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, conforme a lo previsto en el punto Sexto del Acuerdo General Plenario 10/2011, de veinte de septiembre del mismo año.

I. LECTURA DE LAS REGLAS APROBADAS EN SESIÓN PRIVADA DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos dio lectura a las referidas reglas:

“Cada Ministro entregará al secretario general de acuerdos lista en hoja blanca con el nombre y número de cada uno de los cuarenta y un aspirantes, en la cual indique el nombre de los diez aspirantes de su preferencia.

A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los señores Ministros lista con doce columnas para reflejar la votación que se dé con motivo de la lectura de cada una de las hojas blancas así como el total de los votos obtenidos por candidato.

El secretario general de acuerdos una vez que cuente las hojas blancas entregadas por cada uno de los señores Ministros las revolverá, las identificará con el número del uno al once y las irá entregando en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores, informando en voz alta el número de la hoja entregada al escrutador.

Cada uno de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de los diez aspirantes señalados en cada una de las hojas blancas entregadas por los señores Ministros. Uno de los señores Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará.

Al concluir la lectura de cada una de las hojas blancas el señor Ministro Presidente consultará a los señores Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.

La votación oficial la llevará el secretario general de acuerdos debiendo tomarse en cuenta que la votación plasmada en el sistema informático es únicamente de apoyo.

Al concluir el registro de los votos señalados en las once hojas blancas, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los diez de la lista respectiva, se procederá en los siguientes términos:

El secretario general de acuerdos informará al señor Ministro Presidente los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares de los diez por los que deberá votarse.

El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul en la que consten los nombres de los candidatos que hayan empatado. Dicha lista se entregará a cada uno de los señores Ministros.

A continuación el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los diez lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.

Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los señores Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los diez candidatos.

A continuación, se seguirán, en lo conducente, las reglas 5 y 6.

El señor Ministro Presidente, en términos de lo previsto en la fracción II del punto SEXTO del referido Acuerdo General, convocará a los diez seleccionados para que acudan a la sesión pública solemne a que se refiere el punto Séptimo del mismo, la que tendrá lugar el martes 8 de noviembre de dos mil once”.

II. ENTREGA DE HOJAS BLANCAS CON VOTOS

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos recibió de cada uno de los señores Ministros la lista en hoja blanca con los nombres de los cuarenta y un aspirantes, en la que marcaron a los diez de su preferencia.

III. DESIGNACIÓN DE LOS ESCRUTADORES

El señor Ministro Presidente Silva Meza designó como escrutadores a los señores Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Presidentes, respectivamente, de la Primera y de la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

IV. ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS DE UNA LISTA CON DOCE COLUMNAS EN LAS QUE SE CONSIGNARÍAN LAS VOTACIONES CORRESPONDIENTES

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó a cada uno de los señores Ministros una lista con doce columnas para reflejar las votaciones que obtendrían los aspirantes, así como el total de votos obtenidos por cada candidato.

V. NUMERACIÓN DEL 1 AL 11 DE LAS HOJAS BLANCAS Y ENTREGA DE ELLAS A LOS SEÑORES MINISTROS ESCRUTADORES

Una vez numeradas las hojas blancas con las votaciones correspondientes, por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos las entregó en orden y de forma alterna a cada uno de los señores Ministros escrutadores, informando en voz alta el número de la hoja entregada.

14. HERNÁNDEZ GRANADOS EDNA LORENA												0
15. HERNÁNDEZ SALDAÑA JOSÉ MANUEL					1	1			1	1		4
16. IBARRA FERNÁNDEZ PABLO ANTONIO												0
17. LANDA RAZO HÉCTOR			1	1			1					3
18. LARIOS VELÁZQUEZ IVÁN BENIGNO												0
19. LÓPEZ BENÍTEZ LILIA MÓNICA	1	1			1	1	1	1				6
20. LORANCA MUÑOZ CARLOS								1	1		1	3
21. MARTÍNEZ ANDREU ERNESTO	1		1				1		1	1		5
22. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ URBANO												0
23. MERCADO LÓPEZ HÉCTOR ARTURO					1		1				1	3
24. MEZA FONSECA EMMA	1		1	1	1	1		1	1		1	8
25. MOTA CIENFUEGOS MARÍA DEL ROSARIO		1		1			1			1		4
26. NAVARRO HIDALGO ALFONSINA BERTA		1			1	1		1			1	5
27. OJEDA BOHÓRQUEZ RICARDO	1	1		1		1						4
28. OJEDA VELÁZQUEZ JORGE	1		1	1						1	1	5
29. OLMOS AVILEZ FRANCISCO												0
30. OROPEZA GARCÍA JAIME RAÚL										1		1
31. PICHARDO BLAKE CAROLINA		1			1				1			3
32. REYES CONTRERAS EUGENIO												0
33. REYES GARCÍA SARA OLIMPIA												0
34. RODRÍGUEZ CARRILLO SILVERIO	1		1			1					1	4
35. ROLDÁN VELÁZQUEZ ALEJANDRO		1	1	1	1		1	1		1		7
36. RONZON SEVILLA CARLOS		1			1	1		1		1		5

37. SALOMA VERA MANUEL ERNESTO	1	1	1	1		1		1	1	1		8
38. SOLORIO CAMPOS VIRGILIO	1											1
39. TELLO CUEVAS GLORIA								1		1	1	3
40. TRON PETIT JEAN CLAUDE											1	1
41. VEGA RAMÍREZ WILLY EARL												0

A consulta del señor Ministro Presidente Silva Meza, los señores Ministros manifestaron su unánime conformidad con el cómputo realizado.

VII. VERIFICACIÓN E INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON MAYOR NUMERO DE VOTOS.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos verificó los resultados obtenidos y dio lectura a los nombres de los diez aspirantes que obtuvieron el mayor número de votos:

1. Amado Yañez Carlos (cinco votos)
2. Cruz Ramos Jorge Antonio (cinco votos)
3. López Benítez Lilia Mónica (ocho votos)
4. Martínez Andreu Ernesto (cinco votos)
5. Meza Fonseca Emma (ocho votos)

6. Navarro Hidalgo Alfonsina Berta (cinco votos)
7. Ojeda Velázquez Jorge (cinco votos)
8. Roldán Velázquez Alejandro (siete votos)
9. Ronzon Sevilla Carlos (cinco votos)
10. Saloma Vera Manuel Ernesto (ocho votos)

A petición del señor Ministro Ortiz Mayagoitia, el secretario general de acuerdos dio lectura a los nombres de los aspirantes que también recibieron algún voto:

11. Aguilar López Miguel Ángel (un voto)
12. Benítez Pimienta Jorge Humberto (cuatro votos)
13. Campuzano Gallegos Adriana Leticia (un voto)
14. Eden Wynter García Jorge Enrique (cuatro votos)
15. Franco Luna Juan José (cuatro votos)
16. Hernández Saldaña José Manuel (cuatro votos)
17. Landa Raso Héctor (tres votos)
18. Loranca Muñoz Carlos (tres votos)
19. Mercado López Héctor Arturo (tres votos)
20. Mota Cienfuegos María del Rosario (cuatro votos)
21. Ojeda Bohórquez Ricardo (cuatro votos)
22. Oropeza García Jaime Raúl (un voto)
23. Pichardo Blake Carolina (tres votos)

24. Rodríguez Carrillo Silverio (cuatro votos)
25. Solorio Campos Virgilio (un voto)
26. Tello Cuevas Gloria (tres votos)
27. Tron Petit Jean Claude (un voto)

VIII. CONVOCATORIA

En términos de lo previsto en el punto Sexto del Acuerdo General Plenario 10/2011, el señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los diez aspirantes que tuvieron el mayor número de votos, a la Sesión Pública Ordinaria que se celebrará el martes ocho de noviembre de dos mil once.

IX. CIERRE DE LA SESIÓN

A las doce horas con diez minutos, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza levantó la sesión y convocó para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.